



## **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

### **Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO IV

---

### **ANEXO IV**

## **FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA ANUAL DE OPERADORES DE RINE CON EXCEPCIÓN DE LOS APTOS PARA DESTINO SUSTENTABLE**

### **1. ASPECTOS INSTITUCIONALES**

1.1 Razón social.

1.2 Actividad.

1.3 Domicilio real y legal.

1.4 Croquis de ubicación.

1.5 E-mail de contacto.

1.6 CUIT (constancia de inscripción AFIP).

1.7 Nombre de los integrantes del Directorio, socio gerente, administradores, representantes según corresponda. Documentación que avala la representación invocada.

1.8 Estatutos de la empresa.

1.9 Profesional habilitado que avala la presentación.

1.10 Turnos de trabajo. Plan de capacitación del personal.

1.11 Habilitaciones existentes o en trámite que correspondan.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

2.1 Memoria Técnica de procesos.

2.2 Corrientes de control habilitadas (Informe de los estudios de caracterización de los mismos, de acuerdo al Catálogo de Residuos No Especiales conforme RESO-2025-114-GDEBA-MAMGP).

2.3 Tecnologías empleadas, de ser un establecimiento que también trate residuos sólidos urbanos se deberá declarar lo concerniente a los mismos.

2.4 Líneas y áreas de procesos. Balance de masas que involucre la totalidad de los residuos no especiales a tratar/disponer.

2.5 Depósitos permanentes y transitorios (Transporte, manipuleo, almacenamiento, estiba).

2.6 Máquinas y equipos. Potencias.

2.7 Croquis de Planta o Establecimiento detallando Áreas de proceso, líneas procesales y equipamiento, desagües industriales, cloacales y pluviales. Puntos de emisiones gaseosas. Depósitos de residuos industriales de proceso e industriales asimilables y/o residuos sólidos urbanos, según corresponda. Unidades de tratamiento de residuos no especiales (El plano/croquis puede confeccionarse bajo norma y escala a elección debiendo estar claramente identificados los puntos solicitados).

2.8 Plan de contingencias / Evaluación de riesgos.

2.9 Plan de Monitoreos ambientales (Efluentes gaseosos, Calidad de Aire, Suelo, Aguas superficiales, Aguas subterráneas-Freatímetros) Debe incluir la metodología de muestreo, ubicación, parámetros, tendencia de los parámetros y CONCLUSIONES rubricadas por profesional competente.

## **3. RESIDUOS**

3.1 Medidas llevadas a cabo para minimizar la generación y emisión de residuos no especiales.

3.2 Copia del registro digital de Residuos Industriales no Especiales.

3.3 Cantidad de residuos tratados/recibidos/dispuestos, especificar de acuerdo al Catálogo de Residuos No Especiales.

3.4 Residuos enviados a tratar y/o disponer

3.5 Memoria Técnica.

3.6 Habilitaciones ambientales vigentes

